

NOTA DE PRENSA

5 de mayo de 2009

El cumplimiento del Estatut de Catalunya y las transferencias no implica la creación de una nueva empresa ferroviaria.

EL SINDICATO FERROVIARIO DEFIENDE LA NO SEGREGACIÓN DE LAS EMPRESAS RENFE Y ADIF

Ante la situación que se ha generado con el traspaso de las Cercanías de Renfe a la Generalitat de Catalunya, SF-Intersindical, sindicato mayoritario en el ámbito afectado por el traspaso de las Cercanías en Barcelona, manifiesta lo siguiente:

1. Que el Estatut de Catalunya establece la **competencia para la Generalitat** de "la regulación, la planificación, la gestión, la coordinación, la inspección de los servicios y actividades y la potestad tarifaria", así como "la participación en la planificación y gestión de las infraestructuras de titularidad estatal situadas en Catalunya".
2. Que, en consecuencia, el cumplimiento del Estatut de Catalunya **no tiene que llevar aparejada la segregación** de las Empresas Públicas Renfe-Operadora y Adif.
3. Desde el Sindicato Ferroviario defendemos que la asunción de dichas competencias se haga en un marco **que garantice la integridad** de ambas Empresas y **los derechos sociales y laborales** de sus trabajadores y trabajadoras.
4. **Denunciamos la actitud del Ministerio de Fomento y el Gobierno de la Generalitat**, que en las diferentes conversaciones y negociaciones mantenidas, **han obviado la interlocución con el sindicato mayoritario, SF-Intersindical**, en el ámbito afectado por estos traspasos.
5. Dado que no se nos ha informado y desconocemos los términos en que se prepara el traspaso de las Cercanías, SF-Intersindical manifiesta que **si el acuerdo político entre el Gobierno Central y la Generalitat supone la creación de una "nueva" empresa y la ruptura o segregación de Renfe y Adif, el Sindicato Ferroviario no avalará esta operación.**
6. Que **defendemos un ferrocarril público, seguro y de calidad, al servicio de la ciudadanía. Para ello, debe cambiarse la política ferroviaria actual.**
7. **Si se continúa con la actual política en materia ferroviaria** (cierre continuado de estaciones y la externalización y privatización de los servicios ferroviarios: venta de billetes, talleres de mantenimiento y reparaciones de material, mantenimiento de la infraestructura, etc.), **el ferrocarril funcionará mal**, sea competencia estatal o lo sea de las comunidades autónomas.
8. Defendemos **mayores inversiones** en el ferrocarril y en su mantenimiento, así como en recursos humanos mediante **nuevos ingresos**, frente a la privatización de los servicios y la destrucción de puestos de trabajo.
9. **Denunciamos que se esté utilizando el tema del ferrocarril para obtener mayores cuotas de poder, sin que se esté abordando la situación real** en que se encuentra el ferrocarril (falta de plantilla, privatización, externalización de cargas de trabajo, deterioro de las instalaciones...), las repercusiones que ello tiene en la ciudadanía y los **compromisos claros de solución y modelo de ferrocarril por el que se apuesta.**

Jaime A. Tonda

Responsable de Información y Prensa

Sindicato Ferroviario de la Confederación Intersindical

sf.informacion@sindicatoferroviario.com Teléf. móvil: 637 79 36 97